



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE DEL PROGRAMA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/10/2025

NO. PROGRAMA: 25

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 17/10/2026

I.1 MARCO JURÍDICO

El presente Programa se encuentra fundamentado en lo dispuesto y ordenado por:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ARTÍCULO 115)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA (ARTÍCULO 43, ENTRE OTROS)

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) VIGENTE (2025-2027)

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN BASADA EN RESULTADOS (PBR) DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

NO

MTR. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE DEL PROGRAMA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/10/2025

NO. PROGRAMA: 25

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 17/10/2026

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

ASUNTO: Revisión y acuerdos sobre la Apertura Programática 2026, Programa 24, de la Tesorería Municipal.

LUGAR: Jefatura Administrativa de la Tesorería Municipal, Av. Independencia y Paseo del Centenario, Número 1350, Zona del Río, Tijuana, B.C.

FECHA Y HORA: 17 de octubre de 2025, siendo las 10:00 horas.

COMPARCENCIAS

Comparece el personal adscrito a la Jefatura Administrativa de la Tesorería Municipal y las Unidades Responsables del Programa 24, con el objeto de documentar la revisión y acuerdos relativos a la Apertura Programática 2026.

HECHOS Y ANTECEDENTES

PRIMERO. La Jefatura Administrativa revisó la Apertura Programática 2026 (Programa 25) en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto de B.C., detectando observaciones que requieren modificaciones para su correcta ejecución.

SEGUNDO. La Escasa Disciplina Fiscal y Financiera del Ayuntamiento de Tijuana se manifiesta en la deficiente eficiencia recaudatoria de ingresos propios y la falta de austeridad y rigor en el control del gasto corriente.

Esta problemática genera un déficit de recursos disponibles que limita la capacidad de la administración para realizar la Inversión Social Equitativa y Transparente necesaria en infraestructura, seguridad y bienestar social. Al comprometer la inversión, se obstaculiza directamente la consecución de los cinco ejes rectores del PMD 2025-2027.

TERCERO: Se verifica la obligación de las Unidades Responsables (UR) de dar estricto cumplimiento a los Propósitos, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

ACUERDO

Derivado de lo anterior, se acuerda lo siguiente:

ÚNICO. Se establece un mecanismo trimestral de seguimiento de metas para el Ejercicio Fiscal 2026:

La Jefatura Administrativa solicitará trimestralmente la evidencia documental del cumplimiento de la meta programada, conforme al Medio de Verificación de la MIR.

Las Unidades Responsables notificarán por escrito, en tiempo y forma, a la Jefatura Administrativa si la(s) meta(s) es (son) rebasada (s) o no alcanzada (s).

Esta notificación debe ser inmediata tras la culminación del trimestre para realizar las modificaciones programáticas correspondientes dentro del término legal.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo más asuntos, se da por concluida la reunión siendo las 12 horas. Se hace constar los hechos y acuerdos manifestados y se ordena notificar al Titular de la Tesorería Municipal para los fines pertinentes.

MTR. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL PMD
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE DEL PROGRAMA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/10/2026

NO. PROGRAMA: 25

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

17/10/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

EL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA OPERA CON UNA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA QUE PRESENTA RIESGOS ESTRUCTURALES, LO QUE COMPROMETE DIRECTAMENTE LA CONSECUCIÓN DE LOS CINCO EJES RECTORES DEL PMD 2025-2027. LAS MANIFESTACIONES CLAVE DE ESTE PROBLEMA SON:

EN EL CONTROL DEL INGRESO (DISCIPLINA FISCAL): DEFICIENTE EFICIENCIA RECAUDATORIA: LA EXISTENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS OBSOLETOS Y UNA BAJA TASA DE CUMPLIMIENTO EN EL COBRO DE INGRESOS PROPIOS (IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES) LIMITA EL POTENCIAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

DEPENDENCIA EXCESIVA: ESTA DEFICIENCIA OBLIGA A UNA DEPENDENCIA MAYOR DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, REDUCIENDO LA AUTONOMÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA PROGRAMAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN DEFINIDOS LOCALMENTE COMO PRIORITARIOS.

EN EL CONTROL DEL GASTO (DISCIPLINA FINANCIERA): FALTA DE AUSTERIDAD Y RIGOR: PERSISTEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA APLICACIÓN DEL GASTO CORRIENTE, CON UN RIESGO CONSTANTE DE DESVIACIÓN PRESUPUESTAL HACIA RUBROS NO ESENCIALES, CONTRAVINIENDO EL ESPÍRITU DE GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA DEL PMD.

DEBILIDAD EN MECANISMOS DE CONTROL: LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO Y DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS - PBR/MIR) NO SE APLEAN CON LA RIGUROSIDAD NECESARIA, LO QUE GENERA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICAS RECURRENTES QUE DISTORSIONAN LA PLANEACIÓN ORIGINAL DEL POA Y DIFICULTAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

IMPACTO DIRECTO (INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA): LA SUMA DE LA INEFICIENCIA EN EL INGRESO Y LA INDISCIPLINA EN EL GASTO GENERA UN DÉFICIT DE RECURSOS DISPONIBLES Y AFECTA LA CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PARA REALIZAR LA INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA Y TRANSPARENTE NECESARIA.

ESTE EFECTO SE TRADUCE EN UN REZAGO PALPABLE EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA (PMD EJE TIJUANA MODERNA), EN LA ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA (PMD EJE TIJUANA PACÍFICA), Y EN LA AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL (PMD EJE TIJUANA FRATERNA), SOCAVANDO LA CONFIANZA CIUDADANA.

LA INTERVENCIÓN A TRAVÉS DEL POA 2026 ES OBLIGATORIA Y ESENCIAL PARA EL ÉXITO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. ALINEACIÓN CON EL EJE TRANSVERSAL (TIJUANA TRANSFORMADA): EL POA 2026 ES EL INSTRUMENTO ANUAL PARA APLICAR LAS ESTRATEGIAS DEL EJE TRANSVERSAL, ENFOCÁNDOSE EN LA AUSTERIDAD Y LA DISCIPLINA FISCAL COMO PILARES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA INEFICIENCIA.
2. CUMPLIMENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA: EL POA DEBE GARANTIZAR LA ESTRÍCTA APLICACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASEGURANDO LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN SOBRE EL GASTO CORRIENTE.
3. CONVERSIÓN DE GASTO A RESULTADO (PBR): EL POA 2026 ES EL MECANISMO PARA TRADUCIR EL DIAGNÓSTICO DEL PMD EN METAS MEDIBLES Y ALCANZABLES (A TRAVÉS DE LA MIR), ASEGURANDO QUE CADA PESO RECAUDADO Y GASTADO SE DIRJA EFICIENTEMENTE A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TIJUANENSES, RECUPERANDO ASÍ LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA.

EN CONSECUENCIA, LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL POA 2026 DEBE PRIORIZAR ACCIONES QUE INCREMENTEN LA EFICIENCIA RECAUDATORIA Y APLIQUEN UN RIGOR PRESUPUESTAL SIN PRECEDENTES, PARA LIBERAR Y PROTEGER LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

EL PROBLEMA DE LA ESCASA DISCIPLINA FISCAL Y FINANCIERA AFECTA DE FORMA DIFERENCIADA A MUJERES Y HOMBRES DE TIJUANA, EXACERBANDO LAS DESIGUALDADES SOCIALES EXISTENTES, YA QUE LA LIMITACIÓN EN LA INVERSIÓN SOCIAL IMPACTA DIRECTAMENTE LOS SERVICIOS DE LOS QUE LAS MUJERES DEPENDEM EN MAYOR MEDIDA.

IMPACTO POR LA BAJA RECAUDACIÓN (AUTONOMÍA ECONÓMICA)

LA BAJA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS (DISCIPLINA FISCAL) LIMITA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL PARA ABORDAR PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO ESPECÍFICAS:

MENOR CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN: AL DEPENDER MÁS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES, EL MUNICIPIO TIENE MENOS FLEXIBILIDAD PARA DESTINAR FONDOS A PROGRAMAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PEG).

AFFECTACIÓN FINANCIERA: LA FALLA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (TRANSPORTE INSEGURO, CALLES DAÑADAS) OBLIGA A LAS MUJERES, QUIENES YA ENFRENTAN UNA BRECHA SALARIAL, A DESTINAR UNA PORCIÓN MAYOR DE SUS INGRESOS LIMITADOS PARA SUPLIR ESTAS DEFICIENCIAS (EJ. PAGAR TRANSPORTE ALTERNATIVO), AFECTANDO SU AUTONOMÍA ECONÓMICA.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

EJE: TIJUANA TRANSFORMADA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA

OBJETIVO: 6.5 LOGRAR LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

ESTRATEGIA 6.5.1 ESTABLECER UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA FINANCIERA Y FISCAL PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

6.5.1.1 ESTABLECER LA POLÍTICA DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES. NO HABRÁ AUMENTOS POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN.

6.5.1.8 REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES PARA DETERMINAR SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA.

MTRO. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO ZINUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: **TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

NOMBRE DEL PROGRAMA: **TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

FECHA DE ELABORACIÓN: **17/10/2025**

NO. PROGRAMA: **25**

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: **17/10/2026**

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Identificación Contribuyentes Potenciales y Sujetos Obligados a Pago.

Caracterización Personas Físicas y Morales que poseen bienes inmuebles o realizan actividades sujetas a impuestos y derechos municipales. Incluye: * Propietarios de cuentas catastrales (Impuesto Predial). * Adquirentes de bienes inmuebles (ISAI). * Titulares de licencias o permisos.

Ubicación Geográfica Se extiende a todo el ámbito territorial del Municipio de Tijuana, B.C.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Aprox. 680,000 - 750,000 (Cuentas activas en el municipio)

La información sobre el género del propietario de cada cuenta catastral no es de publicación obligatoria en los informes financieros de Transparencia, por lo que no existe un dato estadístico público directo para la segregación.

Fuente de Dato: Estimación de la Tesorería Municipal.

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Identificación Contribuyentes del Municipio de Tijuana.

Caracterización Todos los ciudadanos, personas físicas y morales, obligados a realizar pagos de impuestos (como el Predial, ISAI) y derechos.

Ubicación Geográfica Latitud Norte: Se ubica aproximadamente a 32° 31' 30".
Longitud Oeste: Se encuentra a 117° 00' 00".
Extensión Territorial: El municipio tiene una extensión de 1,239.49 km².
Altitud: La altitud varía entre 100 y 1,200 metros sobre el nivel del mar.
Norte: Condado de San Diego, California, EE. UU., con una colindancia de 41 km.
Oeste / Noroeste / Suroeste: Océano Pacífico.
Est: Municipio de Tecate.
Sur / Suroeste / Sureste: Municipios de Playas de Rosarito y Ensenada.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Categoría:	Total	Hombres	Mujeres	Fuente del Dato
Población Total del Municipio de Tijuana	1,922,523	961,848	960,675	INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

MTRO. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE DEL PROGRAMA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/10/2025

NO. PROGRAMA: 25

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 17/10/2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

NO

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

MTRO. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

NÚMERO DE PROGRAMA: 25

NOMBRE DEL PROGRAMA : TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 17/10/2026

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL					
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
6	TIJUANA TRANSFORMADA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA	N/A	NO APLICA	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

MTRO. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
NÚMERO DE PROGRAMA: 25
NOMBRE DEL PROGRAMA : TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 17/10/2026

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 25-27	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
1.7	Promover una Gestión Fiscal Responsable	2.1	Fortalecimiento de la Hacienda Pública y Eficiencia en la Gestión de Recursos.	6.5.1.1	Establecer la política de recaudación de impuestos, derechos y contribuciones. No habrá aumentos por encima de la inflación.
1.3	Hacer un Gobierno Eficiente, Austero y Transparente	2.2	Impulsar la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública.	6.5.1.8	Realizar evaluaciones periódicas de los programas y proyectos municipales para determinar su efectividad y eficiencia.

Mtro. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
 NÚMERO DE PROGRAMA: 25
 NOMBRE DEL PROGRAMA : TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 17/10/2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
6. TIJUANA TRANSFORMADA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA	6.5 LOGRAR LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	6.5.1 ESTABLECER UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA FINANCIERA Y FISCAL PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	<p>6.5.1.1 Establecer la política de recaudación de impuestos, derechos y contribuciones. No habrá aumentos por encima de la inflación.</p> <p>6.5.1.8 Realizar evaluaciones periódicas de los programas y proyectos municipales para determinar su efectividad y eficiencia.</p>	Mtro. Victor Alfonso Ramos Gómez C.P. Ricardo Iván Quintana Guillins Lic. Juan Manuel Aispuro Torres C.P. Juan Gutiérrez Meza C.P. Marisol García Ruiz Mtro. Bruno Sosa Morales Mtra. Alicia Castro Inzunza C.P. María Guadalupe Sánchez Ochoa C.P. Angelica Medina Jimenez Mtra. Jeanette Bermudez Granados Lic. Álvaro Gallegos Capetillo

MTRO. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
 TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
 DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
 JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
 SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS

UN GOBIERNO MUNICIPAL CON DEBILITAMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE TIJUANA, DEBIDO A LA INESTABILIDAD FINANCIERA ESTRUCTURAL, QUE GENERA LA RESTRICCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA Y LA CONSECUENTE EROSIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA CONFIANZA CIUDADANA.

↑
INGRESOS DEFICIENTES Y GASTOS DESCONTROLADOS

ESCASA DISCIPLINA FISCAL Y FINANCIERA PARA EL CONTROL EFICIENTE DEL INGRESO Y EL GASTO, QUE LIMITA LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA Y TRANSPARENTE

ESCASO RECAUDO DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, ASÍ COMO MOROSIDAD EN EL COBRO DE ADEUDOS.

BAJO NIVEL DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN LA TESORERÍA, DIFICULTANDO LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CONTRIBUYENTES Y LA GESTIÓN DEL GASTO

DEFICIENTE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS, GENERANDO EL INCUMPLIMIENTO INOPORTUNO DE REQUERIMIENTOS Y SANCIONES EN MATERIA JURÍDICA.

INFORMACIÓN FINANCIERA NO CONFIDENCIAL Y POCO TRANSPARENTE, YA QUE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NO SE APEGA A LOS POSTULADOS ARMONIZADOS DEL CONAC.

CARENCIA DE UNA ESTRATEGIA SÓLIDA PARA LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, CONDICIONADA POR LA OMISIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LA BASE DE CONTRIBUYENTES.

INSUFICIENTE DIFUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS Y DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, DEBIDO A LA FALTA DE IMPLEMENTAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS CANALES DE PAGO DIGITAL A LA POBLACIÓN CONTRIBUYENTE.

CARENCIA DE PROCESOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DEBIDO A LA FALTA DE IMPLEMENTAR O FORTALECER EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

INCONSISTENCIA Y RIESGO EN EL CONTROL INTERNO DEL INGRESO, DEBIDO A LA OMISIÓN DE IMPLEMENTAR O ASEGURAR EL REGISTRO OPORTUNO, COMPLETO Y VERAZ DE LOS PAGOS.

INESTABILIDAD OPERATIVA Y RIESGO FINANCIERO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y FORTALECER LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

RIESGO FISCAL Y OPERATIVO AGRAVADO EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER Y ASEGURAR UN MECANISMO DE COORDINACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

RIESGO LEGAL Y ECONÓMICO AGRAVADO PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER, FORTALECER Y ASEGURAR EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN OPORTUNA DE JUICIOS (AMPARO, ADMINISTRATIVOS, LABORALES O PENALES) EN LOS QUE SEA PARTE.

INCAPACIDAD PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ELABORAR, PUBLICAR Y CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LOS PLAZOS NORMATIVOS.

RIESGO FISCAL Y FINANCIERO ELEVADO, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y ASEGURAR EL SEGUIMIENTO, GARANTIZAR Y FORTALECER LA ARMONIZACIÓN TOTAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

RIESGO FINANCIERO Y OBSERVACIONES POR INCUMPLIMIENTO NORMATIVO, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y ASEGURAR EL SEGUIMIENTO, GARANTIZAR Y FORTALECER LA ARMONIZACIÓN TOTAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

INESTABILIDAD E INCERTIDUMBRE EN EL FLUJO DE INGRESOS, DEBIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER, IMPLEMENTAR Y ASEGURAR EL SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES NO ETIQUETADAS.

OPACIDAD E INCERTIDUMBRE SOBRE LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEBIDO A LA OMISIÓN DE DOCUMENTAR, PUBLICAR Y PROMOVER LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS DE LAS LABORES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Mtro. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERÍA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

DEPENDENCIA:
TESORERIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
NÚMERO DE PROGRAMA:
25
NOMBRE DEL PROGRAMA:
TESORERIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNOSTICO QUE SOPORTA LA CREACION SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA PARA SU ACTUALIZACION:

17/10/2025

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO, CON ESTABILIDAD FINANCIERA Y EQUIDAD SOCIAL

FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

EJERCICIO PRESUPUESTAL EFICIENTE, AUSTERO Y SUJETO A ESTRICTA FISCALIZACIÓN

DISCIPLINA FISCAL Y FINANCIERA FORTALECIDA PARA EL CONTROL EFICIENTE DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO, LO QUE AMPLÍA LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA Y TRANSPARENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

MÁXIMA EFICIENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, LOGRANDO LA DISMINUCIÓN SUSTANCIAL DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ADEUDOS

ALTO NIVEL DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD ALCANZADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL, ASEGUROANDO LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CONTRIBUYENTES Y LA GESTIÓN EFICIENTE DEL GASTO

FORTALECIDA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE AUDITORIAS, ASEGUROANDO EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS Y EVITANDO SANCIONES EN MATERIA JURÍDICA.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFiable Y TOTALMENTE TRANSPARENTE, MEDIANTE LA GARANTÍA DE QUE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CUMPLA CON LOS POSTULADOS ARMONIZADOS DEL CONAC.

IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS PARA EL INCREMENTO SOSTENIDO DE INGRESOS PROPIOS Y LA EFECTIVA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES.

IMPLEMENTAR Y FORTALECER LA ADOCIÓN DE CANALES DE PAGO DIGITAL, A FIN DE MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN Y LA FACILIDAD DE CUMPLIMENTO A LA POBLACIÓN CONTRIBUYENTE.

FORTALECER, ESTANDARIZAR E IMPLEMENTAR PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

ESTABLECER Y GARANTIZAR EL REGISTRO OPORTUNO, COMPLETO Y VERAZ DE TODOS LOS PAGOS MUNICIPALES, A FIN DE FORTALECER EL CONTROL Y LA TRAZABILIDAD DEL INGRESO.

ESTABLECER Y FORTALECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, A FIN DE HOMOLOGAR, OPTIMIZAR Y ASEGURAR EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS AUDITORIAS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

FORTALECER, ESTANDARIZAR Y APLICAR PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE JUICIOS (AMPARO, ASESIO, IMPREVISTOS, LABORES O PTRALES), A FIN DE MITIGAR EL RIESGO LEGAL Y ASEGURAR LA DEFENSA PATRIMONIAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

ESTABLECER, DOCUMENTAR Y FORTALECER LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN OPORTUNA Y VERAZ DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DEL CONAC.

IMPLEMENTAR Y FORTALECER PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES NO ETIQUETADAS, A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA EFICIENCIA EN EL GASTO.

IMPLEMENTAR Y FORTALECER PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS LABORES Y RESULTADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN TESORERIA, A FIN DE CONSOLIDAR LA CONFIANZA CIUDADANA Y LA GOBERNANZA.

MTR. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
Jefa Administrativa de la Tesoreria de la
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		25	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :		
		1.5.2	1- GOBIERNO	1.5 ASUNTOS FINANCIERO Y HACENDARIOS	1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
	<p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, LOGRANDO LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y LA EQUIDAD SOCIAL CON TRANSPARENCIA AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027</p>		<p>1 AUTONOMÍA FINANCIERA 2 (INGRESOS PROPIOS NETOS RECAUDADOS / TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS) * 90 3 AÑO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 90% 5 MIDE EL PORCENTAJE EN QUE EL MUNICIPIO ES CAPAZ DE FINANCIAR SUS OPERACIONES Y SU DESARROLLO CON RECURSOS GENERADOS POR SÍ MISMO (IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS). 6 ANUAL 7 ESTRÁTÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA</p>		PORCENTAJE	<p>INFORMES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (ANUAL).</p> <p>CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL (DICTAMEN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - ASEBC).</p> <p>ESTADÍSTICAS E INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA.</p>	<p>EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO NACIONAL Y ESTATAL SE MANTIENE ESTABLE.</p> <p>EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE TIJUANA SE MANTIENE EN UNA TRAYECTORIA POSITIVA, MANTENIENDO LA BASE IMPOSITIVA.</p>
F			<p>1 EFICACIA EN LA GESTIÓN FISCAL 2 [0.5 X (RECAUDACIÓN NETA DE INGRESOS PROPIOS/META ANUAL DE INGRESOS PROPIOS)]+ [0.5(X(GASTO COMPROBADO Y FINIQUITADO/GASTO TOTAL EJERCIDO))] 3 AÑO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 95% 5 MIDE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE DISCIPLINA FISCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SUS DOS VERTIENTES PRINCIPALES: LA GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO. 6 ANUAL 7 ESTRÁTÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA</p>		PORCENTAJE	<p>CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL (ANEXOS DE INGRESOS PROPIOS Y EGRESOS).</p> <p>LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS (PARA LAS METAS).</p> <p>INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO (ASEBC), QUE VALIDAN EL GASTO COMPROBADO Y FINIQUITADO.</p> <p>INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FINANCIERO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.</p>	LAS UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO MANTIENEN LA COLABORACIÓN Y CUMPLEN CON LA COMPROBACIÓN DEL GASTO.
P	<p>FORTALECIDA LA DISCIPLINA FISCAL Y FINANCIERA PARA EL CONTROL EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO, LO QUE AMPLÍA LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA.</p>		<p>1 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN 2 (ACCIONES CLAVES DE LA ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN IMPLEMENTADAS / TOTAL DE ACCIONES CLAVE DE LA ESTRATEGIA PROGRAMADA) * 100 3 AÑO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 35% 15% 15% 35% 5 MIDE LA CULMINACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS DEFINIDAS PARA MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS. 6 TRIMESTRAL 7 ESTRÁTÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA</p>		PORCENTAJE	<p>DOCUMENTO OFICIAL DE LA ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN VALIDADO POR TESORERÍA Y CABILDO, REPORTE DE AVANCE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, CONTRATOS DE SERVICIOS DE SOFTWARE O ASERVISORIA</p>	EL CABILDO APRUEBA OPORTUNAMENTE LAS MODIFICACIONES NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE COBRO Y FISCALIZACIÓN
C1	<p>ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS (IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS) DISEÑADA E IMPLEMENTADA</p>		<p>1 EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA 2 (NÚMERO DE OPERATIVOS O PROGRAMAS DE COBRANZA EJECUTADOS / NÚMERO DE OPERATIVOS O PROGRAMAS PROGRAMADOS)*100 3 AÑO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MIDE LA EFICACIA OPERATIVA DE LA TESORERÍA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE COBRO Y FISCALIZACIÓN PROGRAMADAS. 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA 10 6.5.1.1</p>		PORCENTAJE	<p>REPORTE DE ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS Y DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN DE PROGRAMAS DE COBRO.</p>	LOS CIUDADANOS, PARTICULARMENTE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA, ACCEDEN A LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE LA TESORERÍA Y RESPONDEN FAVORABLEMENTE A LOS PROGRAMAS DE COBRANZA, SIN QUE LAS CARGAS DE CUIDADO O LAS BARRERAS DE MOVILIDAD LIMITEN SU CUMPLIMIENTO
C1A1	<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS DIFERENCIADAS PARA EL INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS Y LA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSIDERANDO LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO AL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.</p>		<p>1 TASA DE CRECIMIENTO DEL USO DE CANALES DIGITALES DE PAGO 2 NÚMERO DE TRANSACCIONES DIGITALES (ACTUAL) - NÚMERO DE TRANSACCIONES DIGITALES (ANTERIOR) / NÚMERO DE TRANSACCIONES DIGITALES (ANTERIOR)) * 100 3 AÑO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MIDE LA EFICACIA OPERATIVA DE LA TESORERÍA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE COBRO Y FISCALIZACIÓN PROGRAMADAS. 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA 10 6.5.1.1</p>		PORCENTAJE	<p>REPORTE DE TRANSACCIONES DE LAS PLATAFORMAS BANCARIAS Y LA TESORERÍA.</p> <p>EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SEGMENTADAS</p>	LOS CIUDADANOS, PARTICULARMENTE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA, ACCEDEN A LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE LA TESORERÍA Y RESPONDEN FAVORABLEMENTE A LOS PROGRAMAS DE COBRANZA, SIN QUE LAS CARGAS DE CUIDADO O LAS BARRERAS DE MOVILIDAD LIMITEN SU CUMPLIMIENTO
C1A2	<p>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE PAGOS DIGITALES, OPTIMIZANDO SU USABILIDAD E INCLUYENDO ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A REDUCIR LAS BARRERAS DE TIEMPO Y MOVILIDAD PARA LAS MUJERES CONTRIBUYENTES</p>		<p>1 TASA DE CRECIMIENTO DEL USO DE CANALES DIGITALES DE PAGO 2 NÚMERO DE TRANSACCIONES DIGITALES (ACTUAL) - NÚMERO DE TRANSACCIONES DIGITALES (ANTERIOR) / NÚMERO DE TRANSACCIONES DIGITALES (ANTERIOR)) * 100 3 AÑO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MIDE EL ÉXITO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DIGITAL Y LA ACEPTACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIACIA 10 6.5.1.1</p>		PORCENTAJE	<p>REPORTES DE TRANSACCIONES DE LAS PLATAFORMAS BANCARIAS Y LA TESORERÍA.</p> <p>EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SEGMENTADAS</p>	LA CONECTIVIDAD A INTERNET Y EL ACCESO A DISPOSITIVOS MÓVILES SE MANTIENEN ESTABLES Y ACCESIBLES, Y LAS MUJERES CONTRIBUYENTES TIENEN INDEPENDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS PARA UTILIZAR Y ADOPTAR LOS CANALES DE PAGO DIGITAL

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:																																													
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS																																													
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :																																												
		1.5.2	1- GOBIERNO	1.5 ASUNTOS FINANCIERO Y HACENDARIOS	1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS																																												
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR																																													
C2		CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LA TESORERÍA FORTALECIDA PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN																																													
C2A1		ESTABLECER PROCESOS Y MECANISMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td colspan="3">INSTALACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL OPERATIVA (PBR/SED)</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="3">(NUMERO DE ENTREGABLES CLAVES DE FORTALECIMIENTO CULMINADOS/ NUMERO DE ENTREGABLES CLAVE PROGRAMADOS) * 100</td></tr> <tr><td>3</td><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO CUARTO</td></tr> <tr><td>5</td><td>2026</td><td>25%</td><td>0.00%</td></tr> <tr><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>6</td><td colspan="3">TRIMESTRAL</td></tr> <tr><td>7</td><td colspan="3">GESTIÓN</td></tr> <tr><td>8</td><td colspan="3">ASCENDENTE</td></tr> <tr><td>9</td><td colspan="3">EFICACIA</td></tr> <tr><td>10</td><td colspan="3">6.5.1.8</td></tr> </table>		1	INSTALACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL OPERATIVA (PBR/SED)			2	(NUMERO DE ENTREGABLES CLAVES DE FORTALECIMIENTO CULMINADOS/ NUMERO DE ENTREGABLES CLAVE PROGRAMADOS) * 100			3	AÑO BASE	VALOR		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO CUARTO	5	2026	25%	0.00%	TRIMESTRE				6	TRIMESTRAL			7	GESTIÓN			8	ASCENDENTE			9	EFICACIA			10	6.5.1.8		
1	INSTALACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL OPERATIVA (PBR/SED)																																																
2	(NUMERO DE ENTREGABLES CLAVES DE FORTALECIMIENTO CULMINADOS/ NUMERO DE ENTREGABLES CLAVE PROGRAMADOS) * 100																																																
3	AÑO BASE	VALOR																																															
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO CUARTO																																														
5	2026	25%	0.00%																																														
TRIMESTRE																																																	
6	TRIMESTRAL																																																
7	GESTIÓN																																																
8	ASCENDENTE																																																
9	EFICACIA																																																
10	6.5.1.8																																																
C2A2		ESTANDARIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE REGISTRO DE PAGOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD Y TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td colspan="3">PAGOS EJECUTADOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY/REGLAMENTARIO</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="3">(PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO NORMATIVO / TOTAL DE OBLIGACIONES DE PAGOS RECONOCIDOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>2026</td><td>83%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>5</td><td colspan="3">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>6</td><td colspan="3">TRIMESTRAL</td></tr> <tr><td>7</td><td colspan="3">GESTIÓN</td></tr> <tr><td>8</td><td colspan="3">ASCENDENTE</td></tr> <tr><td>9</td><td colspan="3">EFICIENCIA</td></tr> <tr><td>10</td><td colspan="3">6.5.1.8</td></tr> </table>		1	PAGOS EJECUTADOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY/REGLAMENTARIO			2	(PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO NORMATIVO / TOTAL DE OBLIGACIONES DE PAGOS RECONOCIDOS)*100			3	AÑO BASE	VALOR		4	2026	83%	0%	5	TRIMESTRE			6	TRIMESTRAL			7	GESTIÓN			8	ASCENDENTE			9	EFICIENCIA			10	6.5.1.8						
1	PAGOS EJECUTADOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY/REGLAMENTARIO																																																
2	(PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO NORMATIVO / TOTAL DE OBLIGACIONES DE PAGOS RECONOCIDOS)*100																																																
3	AÑO BASE	VALOR																																															
4	2026	83%	0%																																														
5	TRIMESTRE																																																
6	TRIMESTRAL																																																
7	GESTIÓN																																																
8	ASCENDENTE																																																
9	EFICIENCIA																																																
10	6.5.1.8																																																
C2A3		APLICANDO ACCIONES DE CONTROL INTERNO RESPECTO A RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td colspan="3">IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO (RR.HH., MATERIALES Y PRESUPUESTAL)</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="3">(NUMERO DE PROTOCOLO DE CONTROL FORMALIZADO Y APLICADO / NUMERO TOTAL DE PROTOCOLOS DE CONTROL PRIORIZADO) * 100</td></tr> <tr><td>3</td><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>2026</td><td>0%</td><td>0%</td></tr> <tr><td>5</td><td colspan="3">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>6</td><td colspan="3">TRIMESTRAL</td></tr> <tr><td>7</td><td colspan="3">GESTIÓN</td></tr> <tr><td>8</td><td colspan="3">ASCENDENTE</td></tr> <tr><td>9</td><td colspan="3">EFICIENCIA</td></tr> <tr><td>10</td><td colspan="3">6.5.1.8</td></tr> </table>		1	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO (RR.HH., MATERIALES Y PRESUPUESTAL)			2	(NUMERO DE PROTOCOLO DE CONTROL FORMALIZADO Y APLICADO / NUMERO TOTAL DE PROTOCOLOS DE CONTROL PRIORIZADO) * 100			3	AÑO BASE	VALOR		4	2026	0%	0%	5	TRIMESTRE			6	TRIMESTRAL			7	GESTIÓN			8	ASCENDENTE			9	EFICIENCIA			10	6.5.1.8						
1	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO (RR.HH., MATERIALES Y PRESUPUESTAL)																																																
2	(NUMERO DE PROTOCOLO DE CONTROL FORMALIZADO Y APLICADO / NUMERO TOTAL DE PROTOCOLOS DE CONTROL PRIORIZADO) * 100																																																
3	AÑO BASE	VALOR																																															
4	2026	0%	0%																																														
5	TRIMESTRE																																																
6	TRIMESTRAL																																																
7	GESTIÓN																																																
8	ASCENDENTE																																																
9	EFICIENCIA																																																
10	6.5.1.8																																																
				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td colspan="3">ACUERDOS, OFICIOS O CIRCULARES QUE DEMUESTREN LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OFICIAL DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO Y LOS ESQUEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="3">DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA SUPERVISIÓN EN EL USO DE MATERIALES Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="3">EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EL USO DE LOS NUEVOS PROTOCOLOS DE CONTROL</td></tr> </table>		1	ACUERDOS, OFICIOS O CIRCULARES QUE DEMUESTREN LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OFICIAL DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO Y LOS ESQUEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.			2	DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA SUPERVISIÓN EN EL USO DE MATERIALES Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.			3	EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EL USO DE LOS NUEVOS PROTOCOLOS DE CONTROL																																		
1	ACUERDOS, OFICIOS O CIRCULARES QUE DEMUESTREN LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OFICIAL DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO Y LOS ESQUEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.																																																
2	DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA SUPERVISIÓN EN EL USO DE MATERIALES Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.																																																
3	EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EL USO DE LOS NUEVOS PROTOCOLOS DE CONTROL																																																



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		25	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	DESCRIPCIÓN:	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
NIVEL		1.5.2	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :	
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN					
C2A3	APLICANDO ACCIONES DE CONTROL INTERNO RESPECTO A RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO (RR.RH., MATERIALES Y PRESUPUESTAL) (NUMERO DE PROTOCOLO DE CONTROL FORMALIZADO Y APLICADO / NUMERO TOTAL DE PROTOCOLOS DE CONTROL PRIORIZADO) * 100 AÑO BASE 2026 VALOR 0% PRIMEROS 25% SEGUNDOS 25% TERCEROS 25% CUARTOS 25% MIDE EL GRADO EN QUE LA TESORERÍA HA DISEÑADO, FORMALIZADO Y PUESTO EN OPERACIÓN LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO CLAVE PARA MINIMIZAR RIESGOS, MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS. TRIMESTRAL GESTIÓN ASCENDENTE EFICACIA 6.5.1.8	PORCENTAJE	ACUERDOS, OFICIOS O CIRCULARES QUE DEMUESTREN LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OFICIAL DE LOS PROTOCOLOS DE CONTROL INTERNO Y LOS ESQUEMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO. DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA SUPERVISIÓN EN EL USO DE MATERIALES Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL. EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EL USO DE LOS NUEVOS PROTOCOLOS DE CONTROL	EL PERSONAL CLAVE DE LA TESORERÍA Y DE OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS DESTINA EL TIEMPO REQUERIDO PARA EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO DE PROCESOS Y CAPACITACIÓN, SIN INTERRUPCIONES SIGNIFICATIVAS POR LA OPERACIÓN DIARIA.	
C3	COORDINACIÓN DE AUDITORIAS, ATENCIÓN DE ACTOS Y SEGUIMIENTOS A JUICIOS ESTABLECIDOS Y OPERANDO EN LA TESORERIA MUNICIPAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9	COORDINACIÓN DE AUDITORIAS Y CUMPLIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA. (REPORTES REALIZADOS Y ACTOS ATENDIDOS / REPORTES PROGRAMADOS Y ACTOS SOLICITADOS) *100 AÑO BASE 2026 VALOR 0% PRIMEROS 25% SEGUNDOS 25% TERCEROS 25% CUARTOS 25% MIDE LAS AUDITORIAS COORDINADAS Y CUMPLIMIENTOS JURÍDICOS. TRIMESTRAL GESTIÓN ASCENDENTE EFICACIA	PORCENTAJE	PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS E INFORME DE CUMPLIMIENTO JURÍDICO ELABORADO POR LA JEFATURA DE APOYO JURÍDICO	VIGILANCIA, VERIFICACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA TESORERÍA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.	
C3A1	ACCIONES ENCAMINADAS A LA COORDINACIÓN DE LAS AUDITORIAS QUE REALIZAN LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO DE TIJUANA.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	COORDINACIÓN DE AUDITORIAS APLICADAS AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA (REPORTES REALIZADOS / REPORTES PROGRAMADOS) * 100 AÑO BASE 2026 VALOR 0% PRIMEROS 25% SEGUNDOS 25% TERCEROS 25% CUARTOS 25% MIDE EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LAS ACCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES, COMO RESULTADO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS AL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C.	PORCENTAJE	ASF: PLIEGOS DE OBSERVACIONES, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, RECOMENDACIONES SFP: OBSERVACIONES SAT: AUDITORIAS ASEBC: PLIEGOS DE OBSERVACIONES, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIÓNATORIA SINDICATORIA PROCURADORA: DICTAMENES	LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN MANTIENEN LA CONSISTENCIA EN LOS REQUERIMIENTOS Y PLAZOS, Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (INTERNA) ENTREGAN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANERA COMPLETA Y OPORTUNA A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN (TESORERIA) PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SALVEDADES A LAS OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	
C3A2	ACTOS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A JUICIOS DE AMPARO, ADMINISTRATIVOS, LABORALES O PENALES EN DONDE SEA PARTE LA TESORERIA MUNICIPAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN MATERIA JURÍDICA (ACTOS ATENDIDOS / ACTOS SOLICITADOS) *100 AÑO BASE 2026 VALOR 0% PRIMEROS 25% SEGUNDOS 25% TERCEROS 25% CUARTOS 25% MIDE LA CANTIDAD DE ACTOS CUMPLIDOS MEDIANTE ACCIONES DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA TRIMESTRAL GESTIÓN ASCENDENTE EFICIENCIA 6.5.1.8	PORCENTAJE	INFORME DE CUMPLIMENTO EN MATERIA JURÍDICA POR PARTE DE LA JEFATURA JURÍDICA	LA AUTORIDAD FISCAL PROVEA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JUICIOS, Y LA CARGA DE NUEVOS LITIGIOS CONTRA LA TESORERÍA NO SE INCREMENTA SIGNIFICATIVAMENTE POR ENCIMA DE LA MEDIA HISTÓRICA PROYECTADA.	
C4	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADA Y OPERANDO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1 2 3 4 5 6 7 8 9	ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (NÚMERO DE ASPECTOS CUMPLIDOS EN EL CUESTIONARIO DEL CONAC/NUMERO TOTAL DE ASPECTOS A EVALUAR POR EL CONAC)*100 AÑO BASE 2026 VALOR 0.00% PRIMEROS 25% SEGUNDOS 25% TERCEROS 25% CUARTOS 25% MIDE LOS INFORMES NOTIFICADOS TRIMESTRAL GESTIÓN ASCENDENTE EFICACIA	PORCENTAJE	REPORTE DE LA EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDO POR EL CONAC DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE	EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) NO EMITE NUEVOS LINEAMIENTOS O MODIFICACIONES SUSTANCIALES E INMEDIATAS A LA NORMATIVIDAD CONTABLE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, O EN CASO DE HACERLO, LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CUENTA CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y LA CAPACITACIÓN EXTERNA NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES Y AJUSTES AL SISTEMA EN TIEMPO Y FORMA.	



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		25	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :		
		1.5.2	1. GOBIERNO	1.5 ASUNTOS FINANCIERO Y HACENDARIOS	1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1. NOMBRE DE INDICADOR- 2. MÉTODO DE CÁLCULO- 3. LÍNEA BASE- 4. META- 5. INTERPRETACIÓN- 6. FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7. TIPO- 8. SENTIDO- 9. DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN					
C4A1	ELABORANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LA NORMATIVIDAD CONTABLE GUBERNAMENTAL APLICABLE.	1 ELABORACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2 (NUMERO DE ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN PLAZO LEGAL/ NUMERO DE ESTADOS FINANCIEROS PROGRAMADOS PARA ENTREGA)*100 3 ANO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MEDIR LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE GENERAR INFORMACIÓN CONTABLE CONFIDENCIAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO, LO QUE PERMITE LA OPERACIÓN ARMONIZADA DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 6.5.1.8	PORCENTAJE	ACUSE DE RECIBO FORMAL (CON SELLO O FIRMA) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS RECEPTORAS (CABILLO, SINDICATURA Y/O ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN) QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO LEGAL DE ENTREGA	LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ENTREGAN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LA INFORMACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES Y PATRIMONIALES DE MANERA COMPLETA, VALIDADA Y OPORTUNA A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD PARA EL CIERRE DE CADA PERÍODO DE MANERA CONSISTENTE.		
C4A2	APLICANDO ACCIONES Y GENERANDO LOS REPORTES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO ESTRÍCTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA EL CONAC	1 REPORTES CONTABLES Y PRESUPUESTALES ENTREGADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL CONAC. 2 (NUMERO DE REPORTES ACEPTADOS SIN OBSERVACIONES / NUMERO TOTAL DE REPORTES A ENTREGAR) *100 3 ANO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MIDE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA EL CONAC 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA 10 6.5.1.8	PORCENTAJE	ACUSE DE RECIBO Y REPORTE DE VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS REPORTES, QUE DEMUESTRE QUE EL REPORTE FUE ACEPTADO SIN OBSERVACIONES DE FONDO.	LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA ENTREGAN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LOS REGISTROS AUXILIARES DE MANERA COMPLETA Y OPORTUNA A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, Y EL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA OPERA SIN FALLAS CRÍTICAS QUE IMPIDAN LA GENERACIÓN DE LOS REPORTES ARMONIZADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS		
C4A3	DANDO SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS Y ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	1 RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS MINISTRADOS AL AYUNTAMIENTO. 2 (MONTO DE RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS / MONTO TOTAL DE RECURSOS FEDERALES PROGRAMADOS) *100 3 ANO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MIDE LA RECEPCIÓN Y EL REGISTRO OPORTUNO DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS, LO CUAL ES INDISPENSABLE PARA LA CORRECTA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADA. 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA 10 6.5.1.8	PORCENTAJE	REPORTES BANCARIOS DE LA TESORERÍA QUE MUESTREN LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y ACUERDOS DE MINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES RESPONSABLES FEDERALES.	LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO FEDERAL CUMPLEN CON EL CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS, Y NO EXISTEN CAMBIOS O RETENCIÓNES PRESUPUESTARIAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE AFECTEN LOS MONTOS PROGRAMADOS AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.		
C4A4	DANDO SEGUIMIENTO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES NO ETIQUETADOS ASIGNADOS A ESTE AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	1 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDAS VS. LO PROGRAMADO (MONTO DE PARTICIPACIONES RECIBIDAS / MONTO TOTAL DE PARTICIPACIONES PROGRAMADAS) *100 3 ANO BASE 2026 VALOR 0% 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 5 MIDE LA RECEPCIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS NO ETIQUETADOS CONFORME AL CALENDARIO PROGRAMADO, LO CUAL ES ESENCIAL PARA EL REGISTRO CONTABLE OPORTUNO Y LA OPERACIÓN ARMONIZADA DE LA TESORERÍA 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA 10 6.5.1.8	PORCENTAJE	REPORTES BANCARIOS DE LA TESORERÍA QUE MUESTREN LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO DE B.C. QUE DETALLE LA CALENDARIZACIÓN Y EL MONTO DE LAS MINISTRACIONES	LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CUMPLEN ESTRÍCTAMENTE CON LA CALENDARIZACIÓN Y LOS MONTOS DE MINISTRACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PROGRAMADAS, Y NO SE PRESENTAN AJUSTES NI RETENCIÓNES FINANCIERAS QUE AFECTEN LOS FLUJOS PROYECTADOS AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.		

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA:			NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:																																									
TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS			TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS		25																																									
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		3M	DESCRIPCIÓN:	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL																																										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. 1.5.2	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :																																									
			1.- GOBIERNO	1.5 ASUNTOS FINANCIERO Y HACENDARIOS	1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS																																									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN																																									
C4A5	INFORMANDO PUNTUALMENTE LAS LABORES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN TESORERÍA, ASÍ MISMO RESPONDiendo A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS.	<p>1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CIUDADANA ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA (NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL PLAZO LEGAL/ NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS) *100</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <th>ANO BASE</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TRIMESTRE</td> </tr> <tr> <th>PRIMERO</th> <th>SEGUNDO</th> <th>TERCERO</th> <th>CUARTO</th> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">MIDE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE TRANSPARENCIA,</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">5 GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN A FIN DE CONSOLIDAR LA CONFIANZA CIUDADANA</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">6 TRIMESTRAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">7 GESTIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">8 ASCENDENTE</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">9 EFICACIA</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">10 6.5.1.8</td> </tr> </table>	ANO BASE	VALOR	2026	0%	TRIMESTRE		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	MIDE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE TRANSPARENCIA,				5 GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN A FIN DE CONSOLIDAR LA CONFIANZA CIUDADANA				6 TRIMESTRAL				7 GESTIÓN				8 ASCENDENTE				9 EFICACIA				10 6.5.1.8				<p>REPORTE OFICIAL EMITIDO POR EL UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE DETALLE EL NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS, LAS ATENDIDAS EN PLAZO Y LAS EXTEMPORÁNEAS</p> <p>PORCENTAJE</p>	<p>EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP) O LA NORMATIVA LEGAL NO REDUCEN EL PLAZO DE RESPUESTA ESTABLECIDO PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LA TESORERÍA CUENTA CON EL APOYO OPORTUNO DE LAS ÁREAS OPERATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA RESPONDER A LOS CIUDADANOS</p>
ANO BASE	VALOR																																													
2026	0%																																													
TRIMESTRE																																														
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																																											
25%	25%	25%	25%																																											
MIDE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE TRANSPARENCIA,																																														
5 GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN A FIN DE CONSOLIDAR LA CONFIANZA CIUDADANA																																														
6 TRIMESTRAL																																														
7 GESTIÓN																																														
8 ASCENDENTE																																														
9 EFICACIA																																														
10 6.5.1.8																																														

MTRA. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ
Tesorero de la Secretaría de Finanzas
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

MTRA. ALICIA CASTRO INZUNZA
Jefa Administrativa de la Tesorería de la
Secretaría de Finanzas del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA										P N D : GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL										P E D : 7.9 COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y MÁXIMA TRANSPARENCIA									
EJERCICIO FISCAL 2026										7.10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE									
DEPENDENCIA:	TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS			DESAGREGACIÓN POR GENERO:			HOMBRES:	MUJERES:		DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:									
NOMBRE DEL PROGRAMA:	TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS			DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:			49.90%	50.10%		CIUDADANIA Y CONTRIBUYENTES DE TIJUANA: INCLUYE A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES (EMPRESAS) CON OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DEL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.									
No. PROGRAMA:	25			ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO			15-44 AÑOS	15-44 AÑOS											
RAMO / UNIDAD (E5)	EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (E5) Y ACTIVIDAD (E5) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL			
F	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, LOGRANDO LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y LA IGUALDAD SOCIAL CON TRANSPARENCIA AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027			PORCENTAJE	TRIMESTRE														\$ 774,811,656.72
P	FORTALECIDA LA DISCIPLINA FISCAL Y FINANCIERA PARA EL CONTROL EFICIENTE Y TRANSPARENTE DEL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO, LO QUE AMPLIA LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL EQUITATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA			PROMEDIO	TRIMESTRE														
C1	ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS (IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS) DISEÑADA E IMPLEMENTADA			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 35% 15% 15% 35%	\$ 258,060,724.34	\$ 169,495,724.34	\$ 4,730,000.00	\$ 62,985,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ 850,000.00							
24/002 24/003 24/004 24/005 24/025 24/026 24/028	C1A1	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS DIFERENCIADAS PARA EL INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS Y LA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES, CONSIDERANDO LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO AL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 127,069,523.47	\$ 4,730,000.00	\$ 24,965,000.00		\$ 350,000.00							\$ 157,114,523.47
24/027	C1A2	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE PAGO DIGITALES, OPTIMIZANDO SU USABILIDAD E INCLUYENDO ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A REDUCIR LAS BARRERAS DE TIEMPO Y MOVILIDAD PARA LAS MUJERES CONTRIBUYENTES			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 42,426,200.87		\$ 38,020,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ 500,000.00							\$ 100,946,200.87
C2	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LA TESORERÍA FORTALECIDA PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 475,654,371.95	\$ 55,758,695.24	\$ 7,058,000.00	\$ 104,765,503.43	\$ 287,172,173.28	\$ 900,000.00		\$ 20,000,000.00					
24/007 24/008 24/009 24/029	C2A1	ESTABLECER PROCESOS Y MECANISMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA ENCUADINADOS AL CUMPLIMENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBIR) Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 6,072,285.71	\$ 360,000.00	\$ 950,000.00									\$ 7,382,285.71
24/006	C2A2	ESTANDARIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE REGISTRO DE PAGOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD Y TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 17,659,269.17	\$ 430,000.00										\$ 18,089,269.17
24/017 24/022 24/023 24/024 16/001 16/011 16/021 16/031 16/041 16/061 16/071 16/081 16/091 16/101 16/111 16/121 16/131	C2A3	APLICANDO ACCIONES DE CONTROL INTERNO RESPECTO A RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 32,027,140.36	\$ 6,268,000.00	\$ 103,815,503.43	\$ 287,172,173.28	\$ 900,000.00		\$ 20,000,000.00					\$ 450,182,817.07
C3	COORDINACIÓN DE AUDITORIAS, ATENCIÓN DE ACTOS Y SEGUIMIENTOS A JUICIOS ESTABLECIDOS Y OPERANDO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 2,390,651.13	\$ 2,210,651.13				\$ 180,000.00							
24/019	C3A1	ACCIONES ENCAMINADAS A LA COORDINACIÓN DE LAS AUDITORIAS QUE REALIZAN LOS DIFERENTES ORGÁNOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO DE TIJUANA			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 1,012,956.71			\$ 180,000.00								\$ 1,192,956.71
24/018	C3A2	ACCESO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A JUICIOS DE AMPARO, ADMISIÓN, TRÁMITS, LABORALES O PENALES EN DONDE SEA PARTE LA TESORERÍA MUNICIPAL			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 1,197,694.42											\$ 1,197,694.42
C4	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADA Y OPERANDO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 38,705,909.30	\$ 23,203,509.30	\$ 330,000.00	\$ 14,094,000.00		\$ 150,000.00							\$ 928,400.00
24/010 24/011 24/012 24/014 24/015 24/016	C4A1	ELABORANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LA NORMATIVIDAD CONTABLE GUBERNAMENTAL APLICABLE			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	192,676,24.42	\$ 330,000.00	\$ 14,000,000.00		\$ 50,000.00							\$ 928,400.00
24/013	C4A2	APLICANDO ACCIONES Y GENERANDO LOS REPORTES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO ESTRÍCTO DE LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 547,764.46											\$ 547,764.46
24/020	C4A3	DANDO SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS Y ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 94,000.00		\$ 100,000.00									\$ 194,000.00
24/020	C4A4	DANDO SEGUIMIENTO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES NO ETIQUETADOS ASIGNADOS A ESTE AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 2,753,045.87											\$ 2,753,045.87
24/021	C4A5	INFORMANDO PUNTUALMENTE LAS LABORES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN TESORERIA, ASI MISMO RESPONDENDO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS.			PORCENTAJE	TRIMESTRE	1 R.O. 2 DO. 3 RO. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	\$ 635,074.55											\$ 635,074.55

Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

R.A.
Mtra. Alicia Castro Inzunza
JEFA ADMINISTRATIVA DE LA TESORERIA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.